PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA MORENO ROMERO
RADICACION: 2016-00162-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de febrero de 2017. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en oficio visto a folio 104, respecto a la fijación de fecha para entrevista siquiátrica y/o psicológica para el día 11 de septiembre del 2017 a las 15:00 P.M.. Por Secretaría ofíciese a dicha entidad solicitando se estudie la posibilidad de adelantar la fecha para la valoración requerida para el pretenso interdicto señor RICARDO ALONSO NIETO GÓMEZ, en consideración a que la práctica de esta prueba es indispensable para fijar fecha de la audiencia respectiva.

N O T I F Í Q U E S E

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 15
del 01 MAR 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

NB/